

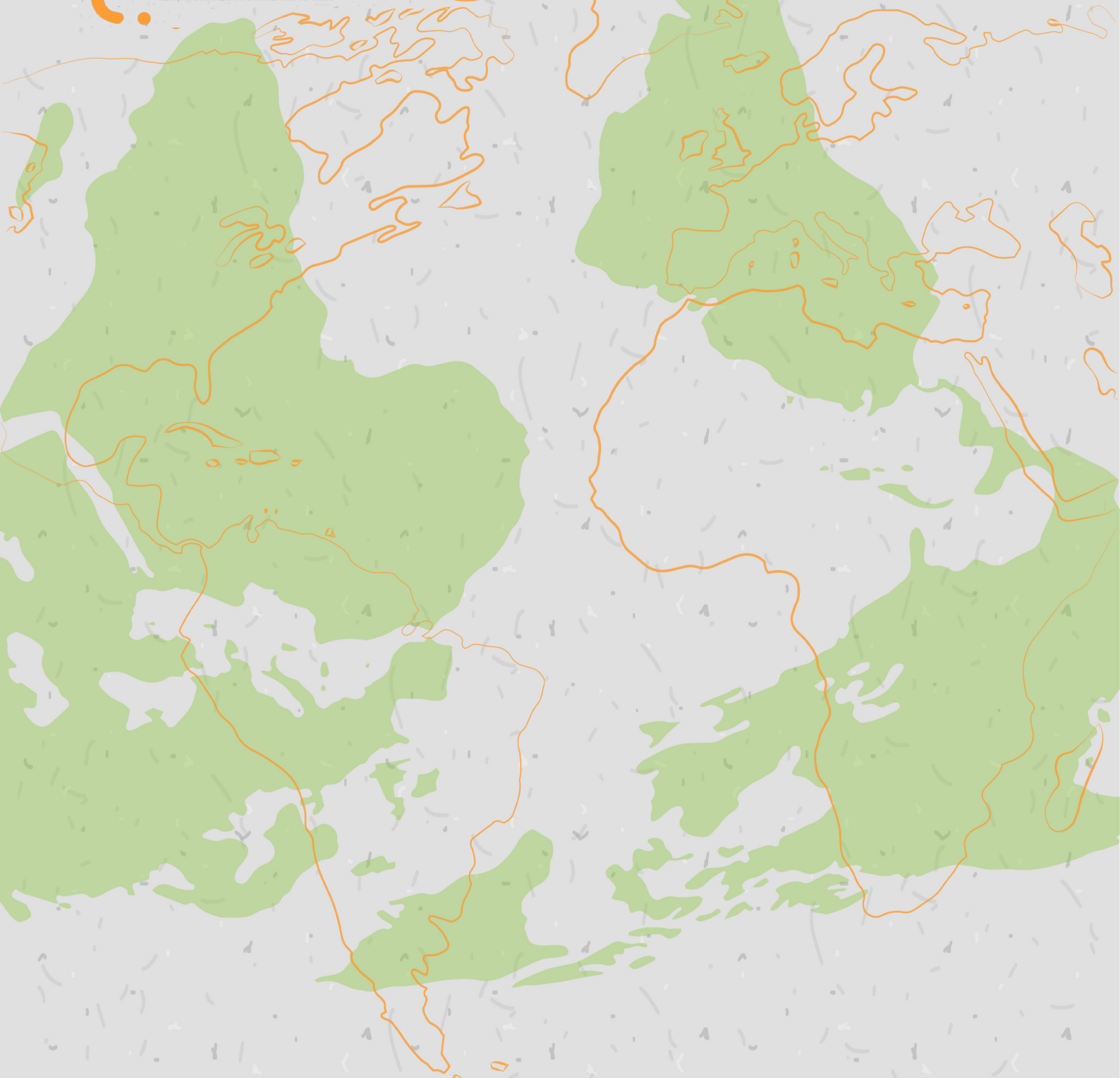


Centro  
Interdisciplinario de  
Estudios  
Latinoamericanos

Interdisziplinäres  
Lateinamerikazentrum



UNIVERSITÄT **BONN**



## **Mujeres y cuerpos feminizados frente al agroextractivismo en México y Colombia**

Eduardo Cortés - Claudia Ramos - Patricia Veloza

---

**Working Paper Series-Puentes Interdisciplinarios 2023/04/Serie 2**  
Repensar la sostenibilidad desde la experiencia latinoamericana

Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* es realizado por El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ) de la Universidad de Bonn, Genscherallee 3, 53113 Bonn, Alemania.

### **Equipo Editor:**

Juanita Arango (M.A.), Universidad de Bonn  
Carolina Ilaya García (B.A.), Universidad de Bonn  
Dra. Antje Gunsenheimer, Universidad de Bonn  
Fiorella López (B.A.), Universidad de Bonn  
Pablo Núñez (M.A.), Universidad de Bonn  
Dra. Monika Wehrheim, Universidad de Bonn

Este Working Paper Series consiste en los aportes de los y las estudiantes y docentes de América Latina y Alemania, participantes de la Escuela de Verano 2022 *Repensar la sostenibilidad desde la experiencia latinoamericana* del Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Bonn, con el auspicio de Santander Universities en cooperación con la Universidad de Bonn.

Todos los documentos están disponibles gratuitamente en el sitio web del ILZ:  
<https://www.ilz.uni-bonn.de/es/publicaciones/wps-series-puentes-interdisciplinarios>

### **Cómo citar:**

Cortés, Ramos y Veloza (2023): "Mujeres y cuerpos feminizados frente al agroextractivismo en México y Colombia". En: *Working Paper Series Puentes Interdisciplinarios*, 04, serie 2. Bonn: Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos/ Interdisziplinäres Lateinamerikazentrum (ILZ), Universidad de Bonn.

### **Derechos de autor de este artículo**

© Eduardo Cortés, Claudia Ramos, Patricia Veloza

Esta publicación se ofrece bajo la licencia de Atribución/Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). El texto de la licencia está disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>.

El Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (ILZ) no se responsabiliza de los errores ni de las consecuencias derivadas del uso de la información contenida en este documento; los puntos de vista y las opiniones expresadas son exclusivamente de los/as autores/as y no reflejan necesariamente los del ILZ, sus proyectos de investigación o sus patrocinadores.

La inclusión de un artículo en el Working Paper Series *Puentes Interdisciplinarios* del ILZ no debe limitar la publicación de éste (con permiso del titular o los titulares de los derechos) en cualquier otro lugar.

### **Diseño de portada**

© Eduardo Muro Ampuero

### **Diagramación**

Pablo Núñez Arancibia

## Mujeres y cuerpos feminizados frente al agroextractivismo en México y Colombia

Claudia Ramos Guillén<sup>1</sup>  
Eduardo Cortés Prieto<sup>2</sup>  
Patricia Veloza Torres<sup>3</sup>

**Resumen:** El presente artículo expone los impactos que ejerce el modelo agroextractivo sobre mujeres, cuerpos feminizados y sus territorios, usando como referencia tres tipos de monocultivos en México y Colombia. Metodológicamente este trabajo se posiciona desde el paradigma constructivista, con un abordaje interpretativo y cualitativo. Nos hemos cobijado en la Investigación Acción Participativa, revisión bibliográfica y citas de entrevistas propias de ejercicios etnográficos previos. El artículo se divide en dos secciones. La primera, aborda teóricamente las nociones de territorio-cuerpo-tierra, las manifestaciones del agroextractivismo y la relación que tienen éstos con los feminismos desarrollados desde una perspectiva latinoamericana. En la segunda sección, se exponen los tres casos de estudio: en Chiapas-México, los monocultivos de palma aceitera, en Madrid y Guasca-Colombia, los monocultivos de flores y de arándano. Finalmente, se enuncian algunos elementos emergentes en relación con las resistencias y luchas frente a este modelo agroexportador, junto con algunas conclusiones.

**Palabras claves:** Agroextractivismo, mujeres y trabajo, feminismos del sur, soberanía alimentaria, monocultivos, agronegocios.

### Women and feminized bodies facing agro-extractivism in Mexico and Colombia

**Abstract:** This article uses three types of monocultures in Mexico and Colombia as a reference to the impact of the agro-extractive model on women, feminized bodies, and their territories. Methodologically, this work is positioned from the constructivist paradigm with an interpretive and qualitative approach. In the Participatory Action Research-IAP, we have used bibliographic review and quotes from interviews of previous ethnographic exercises. The article is divided into two sections. The first deals theoretically with the notions of territory-body-land, the manifestations of agro-extractivism, and the relationship they have with feminisms developed from a Latin American perspective. In the second section, the three case studies are exposed: in Chiapas-Mexico, oil palm monocultures, and in Madrid and Guasca-Colombia, flower, and blueberry monocultures, respectively. Finally, some emerging elements are enunciated in relation to the resistance and struggles against this agro-export model, together with some conclusions.

**Keywords:** Agro-extractivism, women and work, southern feminisms, food sovereignty, monocultures, agribusiness.

---

1 Claudia Ramos Guillén es Ingeniera en Agroecología y campesina. Cuenta con estudios de maestría en Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Es Maestra en Educación y Comunicación Ambiental Participativas. Desde hace 16 años ha acompañado procesos de defensa de tierra y territorio, de mujeres y pueblos indígenas en Mesoamérica. Instituto de Educación Superior en Desarrollo Humano Sustentable [maestriaecap@iesdhs.edu.mx](mailto:maestriaecap@iesdhs.edu.mx)

2 Eduardo Cortés Prieto es Ingeniero en Agroecología y campesino. MSc en Estudios interdisciplinarios sobre Desarrollo. Sus intereses de investigación son la agroecología aplicada, los sistemas alimentarios sostenibles, la ecología política y la agricultura familiar. Cider-Universidad de Los Andes [e.cortesp@uniandes.edu.co](mailto:e.cortesp@uniandes.edu.co)

3 Patricia Veloza Torres es Geógrafa y pedagoga, activista. Cuenta con estudios de maestría en planeamiento regional y urbano. Experiencia de trabajo con diversas ONG's ambientales y organizaciones de mujeres en Colombia. Sus intereses de investigación son la ecología política feminista, la gobernanza ambiental y los movimientos sociales. Universidad Nacional de Colombia [jpvelozat@unal.edu.co](mailto:jpvelozat@unal.edu.co)

## Introducción

En Latinoamérica, el término agroindustria fue adoptado del concepto *agribusiness*, propuesto por los economistas norteamericanos Goldberg y Davis en 1957, refiriéndose a un sistema que integra la industria de alimentos, la transformación de materias primas y la integración de empresas unidas por intereses sectoriales, pero constituidas con capital agrícola e industrial (López y Castrillón 2007: 28).

En diferentes países este modelo ha sido incentivado a través de políticas públicas, programas gubernamentales y empresas privadas. Su implementación ha estado acompañada de paquetes tecnológicos que incluyen el uso de fertilizantes, agrotóxicos y semillas mejoradas, entre otros insumos.

En México, un ejemplo claro de estas políticas ha sido el impulso de agrocombustibles como la palma aceitera, la caña, la *jatropha*, el maíz, etc., con el fin de encontrar sustitutos a la crisis de combustibles fósiles. Sin embargo, este proceso ha generado el desplazamiento de la siembra de alimentos básicos en el corto y mediano plazo.

En Colombia, desde la década de 1970 el negocio de la producción y exportación de flor cortada se instaló como modelo agroindustrial en distintas zonas del país, generando con ello el desplazamiento del cultivo tradicional de alimentos y un proceso de proletarianización del campesinado. Igualmente, el cultivo de arándanos se ha posicionado recientemente como parte del modelo agroextractivista al ser impulsado por el mercado de productos exóticos y saludables, lo que además del cambio de uso del suelo y la expansión de la frontera agrícola, ha implicado que las comunidades locales se conviertan en compradoras netas de alimentos (Ojeda 2021) abriendo la puerta a procesos como el desplazamiento interno y la gentrificación rural (Cortés 2022: 23).

Desde estos ejemplos vemos cómo el modelo agroexportador en América Latina ha servido también para implementar el es-

quema de "cultivos flexibles" (Borras et al. 2014: 2), entendidos como plantaciones que pueden tener varias funciones, tales como la alimentación humana, alimentación animal, bioenergía o biodiesel. Igualmente, se entiende que estos productos al exportarse al mercado internacional, mediante procesos de especulación económica o de generación de mercados específicos (como el caso de los productos gourmet) permiten la maximización de sus usos múltiples y flexibles (Borras et al. 2014: 4). Por tanto, se aumenta el proceso de especulación sobre un solo producto. Así, las formas en las que el capital acapara y se apropia de los medios naturales para abrir o pervivir en sus ciclos de acumulación, es donde se genera el agroextractivismo (Giraldo 2015: 2).

Así mismo, otros autores definen el agroextractivismo más allá de la extracción de grandes cantidades de recursos naturales y agregan:

Desde este punto de vista, el concepto estrechamente relacionado de metabolismo social vincula la expansión de la frontera (agro)extractiva con los crecientes volúmenes de materiales que fluyen a través de la economía global, exponiendo así las limitaciones de los avances tecnológicos orientados a una mayor eficiencia ecológica en el marco de un modo de producción dominante orientado a la acumulación ilimitada de capital (Tetreault, McCulligh y Lucio 2022: 333).

Desde una perspectiva amplia, podemos entender que las reconfiguraciones territoriales donde se reordenan los paisajes agrícolas a una hegemonía del monocultivo tienen un carácter eminentemente patriarcal (Sánchez 2022: 18), en favor de las empresas transnacionales las cuales incluyen un entramado de prácticas y relaciones de poder que se imponen como base de control de los territorios, de los cuerpos y de la tierra.

Así pues, con la implementación agroextractivista las comunidades sufren impactos negativos ambientales, culturales y de recreación de los tejidos comunitarios. Al mismo tiempo se agudizan las pérdidas eco-

nómicas para la población local, lo cual contrasta con los discursos que promueven los monocultivos como una forma de inversión y desarrollo territorial para la generación de infraestructura y empleos, pues las realidades territoriales cada vez más distan de esto.

A partir de los casos que exponemos en este artículo se muestra cómo el modelo agroextractivista provoca una transformación de la modalidad de distribución de la tierra y de la forma de sembrar los alimentos. Esto pone en evidencia, por un lado, al acaparamiento de tierras cultivables y agua a favor de empresas privadas y, por el otro, la distribución y masificación del uso de paquetes tecnológicos, de pesticidas y fertilizantes, con efectos dañinos a la salud humana y al ambiente por los cuales las agroindustrias pocas veces se hacen responsables (Ramos 2020: 19).

En concreto, analizamos cómo éste fenómeno tiene unas profundas raíces coloniales, pues estos territorios histórica y geopolíticamente han sido destinados como sitios para abastecimiento de materias primas y, por tanto, para la extracción. Quijano (2000: 124) ya mencionaba acerca de la colonialidad del poder, sosteniendo: "Que la expansión de la dominación colonial establece una sistemática división racial del trabajo que se torna como dispositivo de dominación/explotación, afianzando la relación capital-trabajo". Así estos mecanismos coloniales se potencian a través de la implementación de la racionalidad eurocéntrica, como la perspectiva dominante de ordenamiento y generación de conocimientos de los territorios.

A partir de dichos elementos, evidenciamos cómo el modelo agroindustrial afecta a los territorios y de manera particular, a las mujeres y a cuerpos feminizados.<sup>4</sup> Es decir,

---

4 En el texto usamos el concepto de territorio-cuerpo-tierra, que retomamos de las compañeras del Pueblo Xinca en Guatemala. En este sentido hablamos de personas, y cuando hablamos de mujeres, lo hacemos desde una posición no biologicista, y entendemos la categoría de mujeres como una construcción social. Señalamos esto, porque existen cuerpos feminizados en los territorios que sufren la opresión de la carga patriarcal, de

cuerpos femeninos, jóvenes racializados, con diversidad funcional o disidentes en términos de género y sexualidad (Beltrán, Ojeda y Rivera 2019: 103) debido a las lógicas patriarcales que se reproducen y se refuerzan en estos sistemas de producción típicamente coloniales, capitalistas y de mercado. Esto se demuestra con el hecho de que, en muchas de estas agroindustrias, el mayor porcentaje de personas trabajadoras son mujeres, las cuales son insertadas de manera subordinada a este modelo que debido a sus necesidades económicas las emplean bajo condiciones laborales adversas muchas veces violando sus derechos lo que incrementa sus cargas de cuidado no remunerado y su inmersión en círculos de precariedad económica (Lara, Vellozo y Flórez 2015).

Desde un análisis dialéctico, distintos sistemas de opresión (capitalista, patriarcal y colonialista) se entretajan en el modelo agroextractivo; que aparte de producir afectaciones a diferentes escalas, generan también la necesidad de construir resistencias y alternativas al modo de vida y de acumulación que proponen. Así, vislumbramos cómo las comunidades están organizadas, gestan propuestas alejadas de este modelo que se encaminan al cuidado y protección de la vida, de sus cuerpos y territorios, entretajiendo apuestas políticas y participativas, como la soberanía y autonomía alimentaria.

### **El territorio como primer espacio de lucha y transformación: lo que le pasa al territorio le pasa a mi cuerpo**

Desde las perspectivas de los feminismos decoloniales, los feminismos latinoamericanos territoriales y la teología feminista, existe un reconocimiento del cuerpo como primer territorio de vivencia histórica concreta. Las feministas comunitarias proponen que, para quitar la propiedad de los saberes, las tierras y los bienes naturales, se han utilizado los cu-

---

clase y raza, del avance del modelo agroextractivista, como las personas mayores, la niñez y hombres racializados, además de la población de la diversidad sexual.

erpos de las mujeres de distintas formas. Por un lado, mediante la agresión a nuestros cuerpos, imponiendo violencia y sometimiento. Por otra parte, porque hemos sido siempre las cuidadoras, generadoras y regeneradoras de lugares donde se reproduce la vida.

Se comparte así, la perspectiva de que las luchas para la recuperación y defensa de los territorios y sus tierras deben ir de la mano de la lucha por la recuperación de su territorio-cuerpo, porque "las violencias históricas y opresivas existen tanto para mi primer territorio cuerpo, como también para mi territorio histórico, la tierra" (Cabnal 2010: 17). Resaltamos entonces la dimensión espacial de los fenómenos sociales que representa el concepto de territorio, donde no solo se ejerce el poder del Estado, sino de múltiples actores en su relación con las empresas y fuerzas que incrementan la violencia (en el caso mexicano y colombiano también existen grupos asociados al crimen organizado, violencia militar y paramilitar que cuentan como un actor con poder y presencia en los territorios donde se instalan las agroindustrias) (Santisteban 2017: 49).

Actualmente, desde Latinoamérica se han posicionado los territorios, englobando el cuerpo-territorio-tierra como una categoría reivindicativa tanto del espacio físico que soporta la vida, como de la relación que las comunidades tejen con todos sus elementos vitales y su historia pasada, presente y futura. Este espacio, se configura como el lugar donde se encarnan las luchas que emprenden las comunidades por su cuidado y la defensa de sus estrategias de vida, constituyéndose, así como un espacio de disputa y, al mismo tiempo, como espacio de resistencias.

Planteamos así, que las violencias ejercidas hacia los territorios se asientan también en el racismo estructural existente que conlleva al despojo de territorios ancestrales, la negación de prácticas culturales y formas de cuidado del medio ambiente de los pueblos originarios y comunidades locales. Estas concepciones y asociaciones de la naturaleza como ente feminizado tienen sus raíces en

una estructura de pensamiento binaria, con lógicas principalmente modernas y coloniales que determinan estas categorías jerarquizantes entre sociedad-naturaleza, donde, a la segunda categoría se le desvaloriza (Fondo de Acción Urgente 2015: 33). Es por ello por lo que algunos espacios sufren el llamado fenómeno de 'masculinización', que consiste en contextos de actividades extractivas, en la reconfiguración de los espacios comunitarios y la vida cotidiana alrededor de los deseos y valores de una masculinidad hegemónica.

Este fenómeno genera división y rompimiento del tejido social, despojando a las mujeres y los cuerpos feminizados de sus medios de vida, sobreexplotando su fuerza de trabajo, aumentando los niveles de violencia intrafamiliar, y en algunos contextos profundiza el fenómeno de la trata de personas, así como la criminalización de las mujeres defensoras de derechos. Además, después de que estas empresas han explotado y exportado todos los bienes, quedan las dolorosas secuelas sociales y ambientales, como daños irreversibles en la salud de las mujeres, sus familias y los territorios (Solano 2015: 3).

Es así posible vislumbrar los 'continuum' de violencia militar, paramilitar y de crimen organizado que afectan a las mujeres y cuerpos feminizados y se implementan como mecanismo de control en contra de los territorios (Santisteban 2017: 50). Con base en esto, podemos inferir que a medida que se aumenta la explotación y el control del capital sobre los territorios y el patrimonio natural, se aumenta la explotación y el control sobre el trabajo y la vida de las personas que los habitan.

Así, sostenemos que estos modelos impuestos sobre cuerpos y territorios tienen fuertes efectos sobre los derechos humanos básicos, los cuales se ven comprometidos con la exacerbación de las plantaciones y el modelo agroextractivo. Entre estos encontramos el derecho a la alimentación, al agua, a un medio ambiente sano, a la libre determinación, por mencionar algunos. Subrayamos que estos derechos básicos y fundamentales, des-



Fuente: Elaboración propia con datos de FEMEXPALMA, 2020.

de la perspectiva del derecho colectivo, están íntimamente ligados con la defensa territorial y formas organizativas que se engloban dentro del *Ethos comunal*, en donde otras formas de relacionarnos y cuidarnos, desde el respeto de nuestros derechos fundamentales, son posibles (Svampa 2019: 153).

En este sentido, un concepto en el que nos afianzamos y que ayuda a entender esa complejidad, es el de territorio- cuerpo-tierra, entendido como:

Un espacio para ser y para estar, antes y ahora, en los tiempos y en relación con el cosmos. Todo está tan integrado que está planteado desde el lugar donde se construyen significados, donde recreas relaciones y también conectas con el espacio, con el cosmos" (Cabnal 2010: 2).

De acuerdo con esta autora, esto nos lleva a reconocer el cuerpo como un espacio de cuidado y defensa en las luchas territoriales, pues integra la defensa histórica y cotidiana de los pueblos con el cuerpo, precisamente como garantía de un espacio concreto territorial.

A continuación, expondremos como el avance de tres monocultivos en México y Colombia han ocasionado estos impactos negativos. Así mismo, nos acercamos a estos casos para develar lo complejo del modelo y, sobre todo, los efectos y resistencias que se manifiestan y tejen en lo local.

### **La palma aceitera en Chiapas: control territorial, despojo y efectos en los cuerpos de las mujeres**

La palma aceitera (*Elaeis guineensis* Jacq.) es originaria de África Central y ha sido cultivada de manera tradicional por familias que naturalmente dependían de este cultivo para su alimentación. A pesar de que la palma aceitera suele ser plantada en estos sistemas de cultivos, se ha propagado a nivel mundial bajo el esquema del monocultivo, lo que ha significado el despojo de tierras, la pérdida de la biodiversidad y de la alimentación tradicional, desplazamientos forzados y violencia en países tropicales del Sur Global, como Indonesia, Malasia, Tailandia, Brasil, Colombia, Honduras, Guatemala y México.

Estos países a la fecha presentan altas tasas de deforestación asociadas al monocultivo de palma (ABRAPALMA 2017: 2). En Latinoamérica, la palma aceitera se produce principalmente en Colombia, Guatemala, Honduras, Brasil, Costa Rica y México (Producción Agrícola Mundial 2022: 3).

En México la extensión total de palma aceitera es de 89,944.90 ha (FEMEXPALMA 2020: 5) y se encuentra en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Veracruz, al sureste de México. Es importante mencionar que estas plantaciones conectan con las regiones Norte de Guatemala y Honduras en lo

que se denomina “*Corredor mesoamericano de la palma*” (Ramos 2023). Estos corredores productivos y de desarrollo, fueron impuestos en la zona por el Proyecto Mesoamérica y el Programa Mesoamericano de biocombustibles (Villafuerte 2018: 118).<sup>5</sup> Con lo que estos territorios siguen constantemente subordinados al servicio del gran capital para la extracción de materias primas, en especial de *agrocommodities* (Villafuerte 2018: 134).

En el estado de Chiapas, se encuentra plantado aproximadamente el 43.74% de toda la superficie de palma aceitera de México, con 49,197 ha (FEMEXPALMA 2020). Las primeras plantaciones se realizaron en la región del Soconusco desde mediados del siglo XX. Actualmente, en la denominada región Costa-Soconusco según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de México (2019), hay sembradas 29,743 ha, en la región Marqués de Comillas 7,051 ha; y en el caso de la región de Palenque 8,640 ha (SIAP, 2019). Según el documento de planeación estratégica sobre las potencialidades de la palma aceitera 2017-2030 (SAGARPA 2017: 5), se prevé que la demanda para 2030 crecerá de 41.77 a 53.42 toneladas métricas (TM), por lo cual, se considera estratégica su expansión como cultivo a nivel comercial. Esta producción buscará estar certificada para ser comercializada como un producto libre de grasas trans y para incursionar en mercados de certificación sustentable (como los del Roundtable on Sustainable Palm Oil RSPO) (Ramos 2019: 5).

Este modelo palmero está siendo impulsado por las plantas procesadoras, de las cuales existen 11 en Chiapas. En estos lugares se procesa el aceite en crudo para luego transformarlo como aceite vegetal en refinerías ubicadas en Veracruz y Jalisco, en el centro de México (FEMEXPALMA 2020). Su expansión se ha dado bajo la premisa de ser

un cultivo altamente rentable. Sin embargo, para que se pueda iniciar el cultivo, las agricultoras y los agricultores requieren de créditos bancarios y subsidios gubernamentales, en los primeros 5 años de la plantación, lo cual compromete el patrimonio territorial que poseen. Desde el 2007, en el territorio chiapaneco, hubo una promoción del biocombustible de palma aceitera, como combustible ecológico susceptible de ser usado en la transportación de materias primas de la industria minera.

Aunque algunas plantas pertenecen a pequeños productores, las de mayor capacidad de procesamiento (Oleopalma, Uumbal y Palmosur) pertenecen a empresas que también promueven el cultivo de palma aceitera a los vecinos estados subnacionales de Tabasco y Campeche. Las propias plantas procesadoras, generan un proceso de compra de tierras de pequeños productores, muchos de los cuales acceden a vender su producción al ver mermadas su capacidad de procesamiento y cosecha del fruto.

Esta práctica avanza con la propaganda de que las comunidades locales pueden hacer parte de una cadena más grande de valor que es controlada por la procesadora de palma, vendiendo la idea de una falsa inclusión en el desarrollo empresarial. Para entender el poder que ejercen estas empresas podemos observar, por ejemplo, el caso de Oleopalma que tiene presencia en las regiones Costa-Soconusco, Selva-Sur y Selva-Norte en Chiapas. Con una planta extractora en cada región, administra, vende insumos, proporciona asistencia técnica y explota miles de hectáreas para el procesamiento del fruto en bruto.

Para profundizar en los efectos territoriales, *efectos en los territorios cuerpos-tierra*, de la expansión de la palma aceitera nos centraremos en dos regiones (región Norte de Chiapas y la región Costa), las cuales cuentan con mayor superficie de palma aceitera plantada. Cabe hacer una anotación, estas zonas palmeras se han reconfigurado en territorios productores de *agrocomodities* donde

5 Así mismo, en algunos países de Centroamérica la producción bananera por el agotamiento de los suelos y la contaminación con metales pesados generó que, desde los años ochenta, la United Fruit Company alentaré la producción de palma a la zona del Caribe.



existe una historia de explotación arrastrada de las grandes fincas bananeras a inicios de la década de 1950.

Muchos de los centros de acopio ubicados en estas regiones tienen acuerdos de comercio exclusivo con solo tres empresas (Oleopalma, Uumbal y Pamosur), que tienen el procesamiento del aceite. Esto genera una dependencia y una subordinación al servicio de estas procesadoras las cuales definen, en gran medida, el paisaje palmificado de estos territorios.

Diversas organizaciones defensoras de la tierra y el territorio en Chiapas <sup>6</sup>, han identificado múltiples casos de denuncias de comunidades y, sobre todo, de grupos de mujeres que están siendo afectadas por la expansión de los monocultivos. Estos casos tienen que ver con las afectaciones directas de las plantaciones y sus efectos en los territorios ante el uso de agrotóxicos, contaminación de cuerpos de agua, falta de recarga de mantos freáticos, salinización de suelos y afectaciones al libre tránsito de las mujeres, principalmente.

Además, documentan demandas debido a la contaminación del aire ocasionado por las cenizas provenientes de las calderas de procesamiento del fruto de la palma, las cuales afectan principalmente a la niñez, personas mayores y mujeres (Ramos y Schenerock 2020: 31).

La afectación a la disponibilidad de agua, por ejemplo, se relaciona no solo con la expansión de las plantaciones, sino con el procesamiento del aceite en crudo. Desde los primeros años de cultivo, se contaminan los ríos, arroyos y manantiales cercanos a las plantaciones, generando enfermedades que duplican o triplican el trabajo de cuidados de mujeres que viven cerca de las plantaciones, además de afectar su acceso al agua para

consumo y uso doméstico.

Asimismo, los agrotóxicos usados en las plantaciones (glifosato, atrazinas, mancozeb, benomilo, paraquat, entre otros) agudizan los problemas de salud especialmente de las poblaciones humanas que viven alrededor. Estos impactos incluyen esterilidad, daño pulmonar, malformaciones genéticas en los fetos, efectos cancerígenos, enfermedad renal crónica, y afectan en mayor medida a las mujeres que tienen que trabajar en los viveros de las plantaciones, además de generar fuertes impactos nocivos sobre todos los organismos circundantes (Ramos 2019: 21).

La implementación de estos proyectos está ligada a procesos de violencia, militarización y paramilitarización sobre los territorios, con un incremento de la violencia sexual hacia las mujeres. En este contexto, se ponen en riesgo las formas de producción y reproducción de la vida, afectando el acceso al agua, el abastecimiento de alimentos básicos y generando sobrecarga de trabajo para las mujeres (Ramos 2021: 2). Los paisajes palmícolas se conforman como espacios de reproducción de la violencia contra mujeres y cuerpos feminizados y concretan las lógicas que el agroextractivismo necesita para ejercer el control territorial.

El despojo de tierras, aunado a los impactos medioambientales, en la salud, alimentación, desplazamientos, migración forzada, conflictos comunitarios, persecución y asesinato de las personas defensoras de los derechos de la tierra y del territorio causados por las plantaciones, vistos de manera sistémica, generan también violencias emocionales, las cuales tienen que ver con la salud territorial integral.

Asimismo, el agroextractivismo palmero, tiene que ver con la disputa y despojo de bienes naturales comunes. Sus impactos negativos se pueden observar en aquellas prácticas que los acompañan, como la apropiación de conocimientos ancestrales, la pérdida de identidad cultural, la pérdida de procesos y ejercicios de espiritualidad, el decaimiento de procesos organizativos de las mujeres y sus

6 Organizaciones como: Centro de Derechos de La Mujer de Chiapas, Agua y Vida, Mujeres, Derechos y Ambiente, la Red de Mujeres de La Costa en Rebelión, Reentramados para la Vida, defendiendo territorios y La Casa de Apoyo a la Mujer en Palenque; con base en Chiapas, México, encargadas de la defensa de los derechos de las mujeres y de los territorios.

pueblos, así como la expansión de la frontera de extracción, y hasta el caso de aplicación de patentes sobre la biodiversidad y la vida (Ribeiro 2002: 4).

La lucha de mujeres organizadas en contra del modelo agroextractivista palmero se desarrolla no solo en la búsqueda de la erradicación de este monocultivo, sino también en búsqueda de la participación en igualdad, en la toma de decisiones sobre sus territorios, su producción, sus vidas y sus cuerpos. Esto es la lucha por el acceso y la titularidad de la tierra lo cual, la mayoría de las veces conlleva a tensiones internas de sus comunidades y procesos organizativos.

Al mismo tiempo, estas mujeres definden las prácticas de agroecología, que recrean de forma concreta y dialéctica la posibilidad para la soberanía alimentaria, en la búsqueda del reconocimiento del trabajo productivo y de cuidado. Preservan así la vida de comunidades locales, a través del trabajo en sus huertos, de procesos de comercialización más justos, de la conservación y el intercambio de semillas, de las plantas medicinales, de la cría de animales de traspatio y del sustento de modelos de alimentación más sanos y de una serie de estrategias en lo concreto.

### **La agroindustria de las flores y sus impactos en las mujeres y los territorios**

*Aquí,  
para cientos de trabajadoras como Mumbi,  
una rosa sana significa una vida más corta.  
David Njagi (2013)*

La agroindustria de las flores se ha posicionado a nivel internacional como un negocio próspero y estable que emplea a miles de personas en el mundo <sup>7</sup>, el cual representa un ingreso significativo del PIB de países productores como Holanda, con un 2,7% (CBS Statistics Netherlands 2020), Colombia, con

un 7% (Asocolflores 2022) y Kenia, con el 1% (Fredenburgh 2019). Sin embargo, las condiciones de inserción en este mercado y los impactos socioambientales generados por este sector dependen del nivel de 'desarrollo' de cada país, o su ubicación en lo que se conoce como el norte o sur global, siendo los países del sur global donde se registran más impactos ambientales y afectaciones a los cuerpos de los trabajadores y trabajadoras de esta agroindustria.

Las diferencias son evidentes en tres casos: Holanda en Europa, Colombia en Suramérica y Kenia en África, en donde las condiciones laborales y los impactos socioambientales generados difieren sustancialmente (Veloza y Lara 2014: 47).

En el caso de Holanda, el nivel de tecnificación del sector agroindustrial, más la existencia y aplicación de estrictas regulaciones laborales, ha permitido que se minimicen los riesgos en este sector (biológicos, químicos, físicos, ergonómicos y psicosociales), y que se garanticen los derechos laborales:

Holanda tiene un nivel de sindicalización que llega al 95-97%, los contratos laborales son a término indefinido, hay una regulación alta del uso de químicos y agroquímicos en general, la comercialización de las flores es distinta porque allá no se vende como acá que hay un comprador, un vendedor y negociamos entre los dos, sino que los mecanismos para vender las flores son fundamentalmente las subastas, entonces los precios mínimos en los que empiezan a vender las flores son los que cubren los costos y ya generan utilidad para los dueños, y las condiciones laborales incluyen esos precios (...) en general, cuenta con un sistema de protección más alto y una legislación mucho más rigurosa, hay un cuidado especial a la maternidad, las jornadas laborales son de 6 horas diarias, incluso no son grandes empresas, son más familiares, son empresas donde los mismos holandeses son los dueños de la producción de flores, el nivel tecnológico en la producción de flores es altísimo, todo es sistematizado (Entrevista propia realizada a Aura Rodríguez, representante legal de la

---

<sup>7</sup> Actualmente, el negocio de la exportación de flor cortada se encuentra en todos los continentes, con excepción de Oceanía.

**Tabla 1. Exportación de flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma año 2022.**

País Exportador	Posición mundial	% de exportación	Valor 2022 (miles de USD)	Cantidad Exportada 2022	Valor unitario (USD/uni)	Distancia media de los países importadores	Tasa de crecimiento de los valores exportados entre 2018-2022 (% p.a.)
<b>Países Bajos</b>	<b>1</b>	<b>46,4%</b>	<b>4´758.150</b>	<b>639369 ton</b>	<b>7.442</b>	<b>1171 km</b>	<b>5</b>
<b>Colombia</b>	<b>2</b>	<b>20%</b>	<b>2´052.280</b>	<b>316974 ton</b>	<b>6.475</b>	<b>5108 km</b>	<b>9</b>
<b>Kenia</b>	<b>4</b>	<b>6,1%</b>	<b>628.574</b>	<b>170416 ton</b>	<b>3.688</b>	<b>6298 km</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de ITC (2023)

Corporación Cactus, 23 de febrero de 2014).

Esta situación contrasta con la realidad que se vive en los cultivos de flores de los países productores en África y Suramérica, en donde los derechos laborales son sistemáticamente violados. En el caso colombiano, diferentes sindicatos, organizaciones sociales y ONG<sup>8</sup> han registrado desde los años 90 cómo empresas de flores ubicadas en la Sabana de Bogotá violan estos derechos. La Corporación Cactus, a través de su programa de asesorías jurídicas a trabajadoras y trabajadores, logró identificar que los motivos de consulta más frecuentes son: "Asesorías en derechos laborales, despido sin justa causa, incumplimiento salarial, incumplimiento de obligaciones de seguridad social, enfermedades profesionales y acoso laboral" (Sepúlveda 2008: 5). Según la investigación de esta organización, en África se presentan los casos más extremos de violación a los derechos no sólo laborales, sino humanos:

En África las condiciones laborales son mucho más precarias, uno, viven en las empresas, dos, en muchos casos ni siquiera les pagan salarios en di-

nero sino les pagan con bonos, con mercado a cambio de poder vivir en la misma empresa, [...] ni siquiera tienen jornadas de trabajo porque como viven ahí están disponibles todo el tiempo a toda hora [...] en África hay incluso empresas donde llevan las familias, con los niños, las niñas, todos, allá viven y trabajan, allá la presencia de trabajo infantil es todavía supremamente alta, como aquí [en Colombia] en su comienzo, porque toda la familia ayuda, hace, arregla. Los niveles de organización sindical son nulos, no existen [...] no son empresas nacionales, no hay dueños nacionales en Kenia, en Tanzania, en Zimbabwe, los dueños son generalmente europeos y holandeses, que son los que controlan el mercado a nivel mundial, [...] el uso de agroquímicos es mucho más alto, las condiciones de salud son precarias porque por supuesto no están afiliados a un sistema de seguridad social, ni de pensiones ni de salud [...], entonces la gente prefiere enfermarse y morir ahí en el cultivo si no tiene más que hacer, entonces esas condiciones son más duras que acá, y también allá mayoritariamente, como en el mundo entero, es mano de obra femenina (Entrevista propia realizada a Aura Rodríguez, representante legal de la Corporación Cactus, 23 de febrero de 2014).

8 Sinaltrainal- Sindicato Nacional de trabajadores del sistema agroalimentario y Ultraflores- Unión Nacional de trabajadores de las flores, Corporación Cactus, la Asociación Herrera, Traslasflores, Red popular de mujeres de la Sabana y OMAL.

Algunas de estas prácticas son expuestas por Njagi (2013), quien expone las prácticas de acoso sexual a las que están expuestas las mujeres dentro de este sector, situación que

se agrava por el hecho que las personas tengan que vivir dentro de estas empresas en Kenia. “En ese contexto es fácil que se presenten problemas de convivencia, frente a los cuales no hay ayuda social o psicológica” (Barba 2007: 36).

En los países del sur global se evidencian las condiciones laborales precarias e impactos socioambientales negativos para la producción y exportación de recursos que son consumidos principalmente en países ‘desarrollados’. Esta diferencia se evidencia en el precio por tonelada de flores producida en cada país (ver tabla 1), donde la producción holandesa cuesta más del doble que la keniana y un 87% más que la colombiana. A nivel de los impactos ambientales de esta agroindustria, sobresale el caso del lago Naivasha<sup>9</sup>, en Kenia, el cual es una de las principales fuentes de agua dulce del país, y lleva siendo explotado y contaminado por años por estas empresas.

### **Afectaciones a los cuerpos y el territorio: el caso colombiano**

La agroindustria de las flores se instaló en Colombia a finales de la década de 1960, y se extendió por otros países latinoamericanos como Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, México y Costa Rica en los años noventa. Específicamente en Colombia, se instaló en el Oriente antioqueño y en la Sabana de Bogotá, donde se encuentra Madrid, el municipio que más flores produce y exporta a nivel nacional. Desde sus inicios, este sector se ha caracterizado por ser altamente feminizado. Actualmente, “se calcula que el 60% de su fuerza laboral son mujeres, de las cuales 49% son cabezas de familia” (Asocolflores, 2022).

Las principales afectaciones en la salud física de las trabajadoras y los trabajadores de esta agroindustria son producidas por la exposición a los agroquímicos, las lesiones en

las articulaciones por los movimientos repetitivos y el aumento del riesgo de cáncer de piel por la exposición constante al sol bajo los invernaderos. Algunos autores identifican los problemas de salud física y emocional que frecuentemente son padecidos colectivamente en estas empresas, los cuales “se relacionan con la falta de elementos de protección e inadecuada infraestructura, la polivalencia de tareas, la extensión de la jornada laboral y las presiones para acrecentar el ritmo de la producción” (Hernández, Flórez y Suárez 2022: 14).

Según Lara, Veloza y Flórez (2015), en estos cultivos se produce una corporalidad femenina enajenada de cuerpos adoloridos, envenenados y silenciados. A partir de estas investigaciones, se muestra cómo la tendencia a la reducción de los costos de producción permite a estas empresas acumular ganancias a costa de la salud de las y los trabajadores. Del mismo modo, los riesgos o impactos ambientales más preocupantes generados por esta agroindustria son el uso de agroquímicos que contaminan el agua, el aire y el suelo; el uso indiscriminado de agua superficial y subterránea; y el uso de grandes extensiones de tierra, que desplazan actividades como la agricultura y afectan directamente la seguridad y soberanía alimentaria.

Frente a estos impactos, han surgido resistencias y procesos de organización para enfrentar este modelo. Así, en la Sabana de Bogotá, múltiples procesos de organizaciones sindicales, pastorales obreras, organizaciones sociales y feministas, apoyadas también por ONG, estudios académicos y alianzas con Universidades, se han juntado para manifestarse en contra de estos efectos adversos. Estas organizaciones han generado procesos de formación para la defensa de la vida y del territorio, algunos de los cuales han devenido en la propuesta política de la soberanía y la autonomía alimentaria.

Así, frente al aumento de los cultivos de flores en desfavorecimiento de la existencia de los cultivos tradicionales en la Sabana, diversas organizaciones juveniles y de mujeres

9 Consultar la descripción de este conflicto socioambiental en la página del Atlas de justicia ambiental: <https://ejatlas.org/conflict/floriculture-on-lake-naivasha-kenya/?translate=es>

de Madrid, Cundinamarca, como la Asociación Herrera <sup>10</sup>, han impulsado desde hace más de 15 años procesos de formación desde la educación popular y feminista para la recuperación de semillas, siembra y transformación de alimentos tradicionales, a la vez que cuestionan y buscan el acceso a la tierra en acciones articuladas con plataformas organizativas, ONG's y la academia.

### **La producción de arándanos ¿A qué costo?: El caso de Guasca, Cundinamarca**

En la misma región andina, donde por décadas se ha desarrollado la floricultura en Colombia, en los últimos años el cultivo de arándano ha tenido un gran auge. Esto es evidente en el aumento de hectáreas sembradas que pasó de 120 ha en 2017 a 1000 en 2021 (Miranda, 2021: 40).

El municipio de Guasca, Cundinamarca, es uno de los lugares que, por las condiciones geográficas y ambientales, ha visto como el arándano azul (*Vaccinium corymbosum*) se ha convertido en uno de los cultivos que domina el paisaje rural. El interés por aumentar la producción de este cultivo está relacionado, principalmente, por un aumento en la demanda interna y por los intereses de las agremiaciones de entrar al mercado internacional por medio de la exportación.

Sin embargo, para poder ingresar a mercados internacionales, es necesario cumplir con estrictos estándares de inocuidad y sanidad, lo que tiene influencia en los costos de producción y manejo del cultivo, sin tener en cuenta el costo de establecimiento, que requiere una inversión económica alta. Es así como la puesta en marcha, mantenimiento y tecnificación elevada (Rodríguez 2021: 9), convierten el cultivo de arándano en una actividad inviable para agricultoras y agricultores de pequeña escala.

### **Trabajo migrante, feminizado y mal pagado**

Los siguientes relatos de personas involucradas en la cadena de producción hasta el consumo, permiten construir diferentes miradas hacia este cultivo en tiempos post pandemia.

Rosa <sup>11</sup>, una mujer de 45 años oriunda de Pauna Boyacá vivió hasta hace un año y medio en Saravena, Arauca. Actualmente, vive en la vereda Corales de Guatavita y es una mujer cabeza de hogar, madre de 2 hijas y 2 hijos. Rosa trabaja en un cultivo de arándano ubicado en Guasca, por esto, debe recorrer 4 km diarios a pie hasta su lugar de trabajo. Este trabajo no es fijo, pues lleva 1 año en la plantación, con una dedicación de 3 o 4 días a la semana, destinados principalmente a labores de cosecha, por los cuales recibe un jornal de 8,27 USD por 8 horas de trabajo. Ella manifiesta no estar satisfecha con estas condiciones laborales y que lo hace por necesidad, ya que la pandemia aumentó el costo de vida: "todo está más caro".

Estas condiciones laborales son las de Rosa y las de sus 16 compañeras trabajadoras y 1 compañero hombre; de este grupo de personas 10 son migrantes provenientes de Venezuela. Según ella, la empresa lleva 7 meses prometiendo firmar contratos y, a la fecha, los únicos que tienen estas condiciones de 'contratos de planta, son las 4 personas que ocupan cargos administrativos y que, al parecer, trabajadores y trabajadoras de origen venezolano reciben menos pago por no tener algún documento al día, pero que siguen allí porque no les emplean en otros cultivos o trabajos (Rosa, entrevista para Eduardo Cortés. Marzo 2021).

Al indagar por la manera en cómo solventa sus necesidades económicas, Rosa comenta que es beneficiaria de familias en acción (Programa Social por parte del Estado colombiano) y que, si no fuera por este programa, ella y su familia estarían en condi-

10 Integrada principalmente por extrabajadoras de empresas de flores y sus hijas.

11 Pseudónimo para proteger la identidad de la participante.

ciones aún más complejas.

Este relato evidencia la informalidad y vulnerabilidad que enfrentan las trabajadoras y los trabajadores rurales en el país. La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) realizada por el Departamento Nacional de Estadística de Colombia (DANE 2019) muestra que el sector agrícola es responsable de emplear al 60% de las trabajadoras y los trabajadores rurales; sin embargo, estos empleos son, en su mayoría, autónomos o de jornaleo, lo que se traduce en una contribución a pensiones inferior al 15%. Esto implica un escenario de incertidumbre en su vejez. En cuanto a la dimensión de género, el panorama es aún más complejo, puesto que el 37,4% de las mujeres rurales están en condición de pobreza, además de dedicar 8 o más horas diarias a actividades de cuidado por las que no reciben ningún reconocimiento (Mercado 2018). La situación es preocupante, pues en los cultivos de arándano, flores y fresas suele emplearse en mayor número a mujeres, bajo la excusa de su 'delicadeza' al manipular estos productos. Sin duda, este es un fenómeno para analizar más ampliamente, pues es un argumento conflictivo.

### ***¿Las ganancias para quién?***

Por otra parte, el común denominador del cultivo de arándano en Guasca, son los invernaderos de grandes extensiones. Por esto, para este ejercicio escuchamos a un caso atípico, un agricultor familiar que, con gran esfuerzo, apostó por este fruto. Su nombre es Fabián<sup>12</sup>, nos cuenta que este cultivo surgió como idea de su grupo familiar conformado por su esposa y sus hijas e hijos, quienes realizan gran parte del trabajo en la finca.

Esta familia decidió invertir parte de sus ahorros y solicitar préstamos bancarios para poder iniciar el cultivo y de esta manera, complementar sus ingresos provenientes del cultivo de fresa y la producción de leche, pues, según Fabián: "sembrar papa ya no

da". La extensión de su cultivo es de 0.06 ha, es decir, 3200 plantas. Su cultivo tiene aproximadamente 3 años de establecido y realiza un manejo convencional aplicando fungicidas e insecticidas de franja azul y amarilla.<sup>13</sup>

Nos contó que la comercialización la hace a través de una persona intermediaria, quien tiene un punto de venta en Bogotá, y que el excedente lo venden en Paloquemao.<sup>14</sup> Nos dice que le pagan entre 2,9 USD a 3,31 USD la libra (500 g). Pero que la persona intermediaria vende la misma libra en 6 USD.

Al final, Fabián nos comenta que anhela que algún día los gobiernos, especialmente el actual de Gustavo Petro y Francia Márquez, creen oportunidades de comercialización para las pequeñas y los pequeños productores como él y su familia. Buscando que las ganancias de su esfuerzo no queden en manos de las personas intermediarias. Fabián representa a agricultoras y agricultores del país que, a pesar de tener avances como el decreto 464 de 2017<sup>15</sup>, ven que estas soluciones siguen siendo discursivas y poco efectivas, mientras otros factores como el inequitativo acceso a tierras siguen imperando.

Adicionalmente, las secuelas de la pandemia, el actual conflicto en Europa, entre Ucrania y Rusia, y el aumento de la inflación han encarecido los insumos que utilizan para la producción convencional de este fruto.

En cuanto a la comercialización de este producto, es evidente la diferencia de precios entre lo ofertado a las productoras y productores por parte de las personas intermediarias y lo que pagan las consumidoras y los consumidores en un establecimiento comercial. Además de la diferencia en el acceso a

13 Clasificación dada a los productos de síntesis química utilizados en agricultura, con base en sus índices de toxicidad y peligrosidad. Más información y regulación en Colombia: <http://www.ica.gov.co>.

14 Plaza privada de comercio de productos e insumos agroalimentarios.

15 Establece los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).

12 Seudónimo para proteger la identidad del participante.

un producto con certificación orgánica y uno convencional. Es relevante llevar el cuestionamiento de las asimetrías de poder que implican la producción de alimentos orgánicos, pues estos se configuran como privilegio, al deteriorar la salud de las personas precarizadas y explotadas, especialmente mujeres y cuerpos feminizados, empleadas para producir esos alimentos 'sanos' para las personas que los consumen principalmente en el norte global (Holmes 2013).

Desde estos casos y experiencias, resaltamos cómo a través de un producto o un alimento y su ciclo de producción hasta el consumo, es posible evidenciar el panorama de desigualdad y relaciones de poder asimétricas entre trabajadoras y trabajadores rurales, personas migrantes, familias agricultoras, personas intermediarias y quienes consumen los productos agroalimentarios.

### **Reflexiones finales: poner la vida al centro**

Desde la perspectiva de los feminismos latinoamericanos, los territorios cuerpo-tierra se reconfiguran en esos espacios en los que el agroextractivismo está impulsando fronteras de acumulación. En este sentido, es importante visibilizar otras lógicas de ser y estar en los territorios, otros modos de vida, en los cuáles *la vida se coloque al centro*.

Este artículo pretende también compartir de manera general estas apuestas que se practican a escalas locales, donde la agroecología y la soberanía alimentaria, posibilitan la permanencia de las mujeres y cuerpos feminizados en los territorios. Los casos de Chiapas, México y Madrid y Guasca, Colombia, dan cuenta de cómo este modelo pretende implementar territorios de esterilidad y muerte.

Estas luchas se desarrollan, en lo que se denomina un momento de verdadera guerra contra la vida, pues lo que se supone desarrollo, las dinámicas que se consideran de progreso, se construyen directamente en contra de las bases materiales que sostienen

la vida (Herrero 2012: 4). Los procesos de defensa de lo común y de la vida están liderados, principalmente, por mujeres y cuerpos feminizados que exigen su reconocimiento y participación política en la toma de decisiones, la tenencia de la tierra, su papel como guardianas de semillas y conocimientos ancestrales, prácticas político-organizativas que también sustentan los territorios. Estrategias que cobran cada vez más importancia en un mundo mercantilizado, donde la presión capitalista somete mucho más a nuestros bienes naturales comunes, nuestras relaciones como humanos y con la naturaleza (Svampa 2019: 70).

En este sentido, y a través del acercamiento de los casos expuestos en este artículo, encontramos cómo el modelo del agroextractivismo afecta a las mujeres y los cuerpos feminizados. Particularmente, al ser empleadas como mano de obra barata, sufren los efectos en términos de salud humana y territorial y ven incrementados sus trabajos de cuidado. Un ejemplo claro lo tenemos cuando en esas poblaciones quienes enferman son las infancias, mujeres y personas mayores por el uso de agrotóxicos, o los problemas en la salud reproductiva que sufren los cuerpos feminizados que al final, generan cargas de cuidado al interior de los hogares y sobre el cuerpo mismo.

Sin duda es el momento de replantearnos la manera en cómo concebimos nuestras formas de alimentación y de entender que los contextos urbanos-rurales y norte-sur (a escala global), tienen una relación de codependencia y por tanto de corresponsabilidad, con los territorios cuerpo-tierra, más amplia de lo que imaginamos. Este tipo de conexión es aún más explícita en el escenario actual de post pandemia, pues fueron las huertas, milpas y parcelas de agricultoras y agricultores de pequeña y mediana escala, quienes alimentaron a las ciudades mientras el comercio internacional de agrocomodities estuvo paralizado.

El modelo agroextractivo hace que los territorios se reorganicen en función de grupos sociales más poderosos que, como en el

caso mexicano y colombiano, están representados por empresas. Con la particularidad de que, en el caso de Chiapas, México, existe una predominancia de grupos de cacicazgos locales, que además retoman el control de los territorios con el uso de la violencia, valiéndose de grupos armados o asociados al crimen organizado.

Este artículo, aunque expone los efectos del agroextractivismo, intenta a su vez visibilizar las múltiples prácticas que a nivel local realizan las mujeres y cuerpos feminizados en los territorios, en tanto se organizan y siguen cultivando y conservando las semillas y sus conocimientos, como apuesta a la soberanía alimentaria.

Es así como la agroecología, además de que "permite superar muchas de las dicotomías que refuerzan la división sexual del trabajo en todo el sistema alimentario y hacen invisible el trabajo de las mujeres" (Red Global por el Derecho a la Alimentación y la Nutrición 2019:50), es una herramienta política concreta, de procesos organizativos en contra del modelo agroextractivo.

Otro elemento central en estos abordajes, y que seguramente tocará profundizar en futuras investigaciones, es que, en estos contextos de despojo, la energía y el trabajo que las mujeres y los cuerpos feminizados aportan para la vida comunitaria y están también orientados a sostener y cuidar los procesos de autoorganización y resistencia para la defensa de la vida (Navarro 2017:235). Esto incluso sorteando profundas tensiones y oposiciones dentro de sus propias comunidades.

## Bibliografía

- Asociación Brasileña de Productores de Palma ABRAPALMA (2017): *La palma en Brasil y en el mundo*. Véase: [www.abrapalma.org/es/la-palma-en-brasil-y-el-mundo/](http://www.abrapalma.org/es/la-palma-en-brasil-y-el-mundo/) (consultado por última vez en febrero de 2018).
- Asociación colombiana de exportadores de flores ASOCOLFLORES (2022): *Flores entre las flores: la mujer y su papel fundamental en la floricultura colombiana*. Véase: <https://asocolflores.org/es/flores-entre-las-flores-la-mujer-y-su-papel-fundamental-en-la-floricultura-colombiana/> (consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Barba, Isolda (2007): "Flores en África: el caso de Kenia". En: Corporación Cactus: *La producción de flores cortadas para la exportación: un negocio global*, Bogotá.
- Borras Saturnino M, C. Franco Jennifer, Isakson Ryan, Levidow Les Vervest Pietje (2014): Towards understanding the politics of flex crops and commodities: implications for research and policy advocacy. Véase <https://www.tni.org/files/download/flexcrops01.pdf> (consultado por última vez en diciembre de 2022).
- Cabnal, Lorena (2010): "Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". En: Asociación para la cooperación con el Sur: *Las Segovias*. España (pp.11-25). Véase: <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf> (consultado por última vez en agosto de 2022).
- CBS Statistics Netherlands (2020): *Horticultural exports down in April 2020*. Véase: <https://www.cbs.nl/en-gb/news/2020/26/horticultural-exports-down-in-april-2020> (consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Cortés Prieto, Eduardo (2022): *Soberanía alimentaria campesina en Guasca: Entre las plantaciones y la gentrificación rural*. En: Repositorio institucional Séneca, Universidad de los Andes.
- DANE- Departamento Nacional de Estadística (2019): *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. Bogotá.
- Espitia Beltrán, Ingrid, Ojeda, Diana, Rive-



- ra Amarillo, Claudia (2019): La "princesa antropóloga": disciplinamiento de cuerpos feminizados y método etnográfico. Véase: [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_51/51\\_6eor\\_princesa\\_antropologa.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_51/51_6eor_princesa_antropologa.pdf) (consultado por última vez en diciembre de 2022).
- FAO- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2017): Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Véase: <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf> (Consultado por última vez en febrero de 2022).
- FEMEXPALMA-Federación Mexicana de Palma de Aceite (2018). Recuperado de <https://www.rspo.org/acop/2017/federacin-mexicanade-palmicultores-y-extractores-de-palma-deaceite-a.c./CV%20FEMEXPALMA%202018.pdf>. (Consultado por última vez en febrero de 2022).
- Fredenburgh, Jez (2019): *Made on earth, The 4,000-mile flower delivery*. BBC. Véase: <https://www.bbc.com/future/bespoke/made-on-earth/the-new-roots-of-the-flower-trade/> (Consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Fondo de Acción Urgente-América Latina (2015): *Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina*. Véase: [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1177/mujeres\\_defendiendo\\_el\\_territorio\\_experiencias\\_de\\_participacion\\_en\\_america\\_latina-ilovepdf-compressed.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/1177/mujeres_defendiendo_el_territorio_experiencias_de_participacion_en_america_latina-ilovepdf-compressed.pdf) (Consultado por última vez en septiembre de 2022).
- Giraldo, Omar Felipe (2015): *Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: una lectura desde la ecología política*. Véase <http://revista-mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/52675> (consultado por última vez en diciembre de 2022).
- Gudynas, Eduardo (2013): "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales". En: *Observatorio del Desarrollo*, CLAES, pp.1-17.
- Gutiérrez, Raquel (2017): *La política en femenino es una herramienta que permite pensar el devenir*. Véase: <https://ctxt.es/es/20170830/Politica/14734/feminismos-america-latina-Raquel-Gutierrez-Aguilar--entrevista-ctxt.html> (Consultado por última vez en julio de 2022).
- Hernández-Bello, Amparo, Flórez-Flórez, Juliana y Suárez-Morales Zuly (2022): "Salud, trabajo y capital: el caso de las mujeres trabajadoras de la agroindustria de flores de Madrid, Colombia, 2019-2020". En: *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 21, Pontificia Universidad Javeriana.
- Herrero, Yayo (2012): Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. Véase <https://www.alcobendas.org/sites/default/files/2021-07/Propuestas%20Ecofeministas.pdf>. (Consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Holmes, Seth (2013): *Fresh Fruit, Broken Bodies: Migrant Farmworkers in the United States*. In: Berkeley, University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520954793>
- ITC (2022): Trade statistics for international business development. Véase: [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry.aspx?nvpm=3%7c528%7c%7c%7c%7c0603%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=3%7c528%7c%7c%7c%7c0603%7c%7c%7c4%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1) (consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Lara-Veloz, Guisella, Veloz-Torres, Patricia, Flórez-Florez, Juliana (2015): "Escuela de Mujeres de Madrid: lugar, corporalidad y trabajos no-capitalistas". En: *Revista Nómadas*, 43, pp. 95-111. Universidad Central. Bogotá.
- López, Francisco y Castrillón, Pepe (2017): *Agroindustria: teoría económica y experiencias latinoamericanas relativas a la agroindustria*. España: B - EUMED.
- Navarro Mina, Lorena (2017): "Despojo capitalista y luchas por lo común en defensa de la vida en México". En: Alimonda, Héctor (et al. eds): *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*, 1a ed, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Universidad Autónoma Metropolitana; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ciccus.
- Njagi, David (2013): *Más espinas que rosas para floricultoras de Kenia*. Véase:

- <https://ipsnoticias.net/2013/06/mas-espinas-que-rosas-para-floricultoras-de-kenia/> (consultado por última vez en noviembre de 2022).
- Mercado, Bibiana (2018): *La osadía de ser mujer rural en Colombia*. Véase: <https://semanarural.com/web/articulo/la-osadia-de-ser-mujer-rural-en-colombia/621> (consultado por última vez en diciembre de 2022).
- Miranda, Diego (2021): El arándano, ¿Un cultivo rentable y sostenible para Colombia? En: Sociedad Colombiana de Ciencias Hortícolas: *Avances en el cultivo de las berries en el trópico*. Vol. 1., pp. 37–50. Véase: <https://doi.org/10.17584/IBERRIES>
- Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (2011): *Expansión de las plantaciones de palma aceitera como política de Estado en Centroamérica*. Véase: [http://www.wrm.org.uy/es/files/2016/10/Boletin226\\_ESP-PDF-2.pdf](http://www.wrm.org.uy/es/files/2016/10/Boletin226_ESP-PDF-2.pdf) (Consultado por última vez en agosto de 2022).
- Ojeda, Diana (2021): Social reproduction, dispossession, and the gendered workings of agrarian extractives in Colombia. In: Ben M. McKay, Alberto Alonso-Fradejas, Arturo Ezquerro-Cañete (eds): *Agrarian Extractivism in Latin America*, Vol. 1., London: Routledge, pp. 85–98.
- Producción Agrícola Mundial (2022). Producción Mundial Aceite de Palma 2022/2023. Véase: <http://www.produccionagricolamundial.com/cultivos/aceitedepalma.aspx> (consultado por última vez en diciembre de 2022).
- Quijano, Aníbal (2000): Colonialidad del poder, Eurocentrismo y América Latina. En: Lander, E (Comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO, pp. 201- 246.
- Ramos-Guillén, Claudia (2019): La expansión de la Palma Aceitera en el Sureste Mexicano. Véase: <https://materiales.otrosmundoschiapas.org/expansion-de-los-monocultivos-en-elsureste-mexicano-la-palma-aceitera-enchiapas/> (Consultado por última vez en septiembre de 2019).
- Ramos-Guillen, Claudia, Schenerock, Angelica (2020): Megaproyectos, extractivistas y conflictos socioambientales en Chiapas, México. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Agua y Vida: Mujeres, Derechos y Ambiente A.C. Véase <https://aguayvida.org.mx/wp-content/uploads/2021/02/Documento-Megaproyectos-Extractivismos-y-Conflictos-SocioAmbientales-Chiapas.pdf>. (Consultado por última vez el 09 de septiembre de 2022).
- Ramos-Guillen, Claudia, Schenerock, Angelica (2021): La Palma Aceitera desde la Palabra de las Mujeres Diagnóstico de la palma aceitera (*Elais guineensis* Jacq.) y sus efectos en los territorios de Chiapas. Véase <https://aguayvida.org.mx/wp-content/uploads/2021/08/Mujeres-y-Palma-Aceitera-Diagno%CC%81stico.pdf> (Consultado por última vez en septiembre de 2022).
- Ramos-Guillen, Claudia (2023): *Mujeres tejiendo alternativas y resistencias al modelo de expansión de palma aceitera una propuesta de abordaje desde la educación popular ambiental en Chiapas, México*. (Tesis de Maestría inédita). Instituto de Educación Superior en Desarrollo Humano Sustentable. Chiapas, México.
- Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición (2019): Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, edición 11: El poder de las mujeres en la lucha por la soberanía alimentaria. Véase: <https://www.righttofoodandnutrition.org/es/el-poder-de-las-mujeres-en-la-lucha-por-la-soberania-alimentaria> (Consultado por última vez el 04 de octubre de 2022).
- Ribeiro, Silvia. (2002): Revista Biodiversidad: Medicina tradicional, patentes y biopiratería. Véase: <https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Medicina-tradicional-patentes-y-biopirateria-por-Silvia-Ribeiro> (Consultado por última vez en agosto de 2022).
- Red Mundial por el derecho a la alimentación (2019): El poder de las mujeres en la lucha por la soberanía alimentaria. Véase: [https://www.cidse.org/wp-content/uploads/2019/10/rtn-watch11-2019\\_esp.pdf](https://www.cidse.org/wp-content/uploads/2019/10/rtn-watch11-2019_esp.pdf) (Consultado por última vez en diciembre de 2022).
- Rocha, Cesar Augusto (2016): La Investigación Acción Participativa. Una apu-

- esta por la comunicación y transformación social. Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO. Véase: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5461?mode=full> (Consultado por última vez en agosto de 2022).
- Rodríguez, B (2021): Diseño de un marco de referencia para la gestión de la información basada en la articulación de las prácticas preexistentes con la toma y uso de los datos. Universidad de los Andes. Véase: <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/54185>
- Salazar Ramírez, Hilda, coord. (2019): Herramientas de género y extractivismo: modelo para armar. Véase: <https://mx.boell.org/es/2020/07/15/herramientas-de-genero-y-extractivismo> (Consultado por última vez en julio de 2022).
- Santisteban, Rocío Silva (2017): Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias. Lima. Véase: [https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos\\_Convenio.-2017.pdf](https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf). Págs. 41-68. (Consultado por última vez en agosto de 2021).
- SIAP- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2019). Cierre agrícola. Véase <https://nube.siap.gob.mx/cierre-agricola/>.(Consultado por última vez en agosto de 2019).
- Sepúlveda, Omaira (2008): Derechos Laborales: Una crisis estructural. En: Informe sobre floricultura colombiana: Condiciones laborales y crisis del sector. Bogotá: Corporación Cactus.
- Solano Ortiz, Lina (2015): „Mujer, violencia e industria minera“. Véase: <http://redulam.org/guatemala/mujer-violencia-e-industria-minera/> (Consultado por última vez en julio de 2022).
- Svampa, Maristella (2019): Neoextractivismo y desarrollo. En Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Véase: [http://calas.lat/sites/default/files/svampa\\_neoextractivismo.pdf](http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf). Págs. 14-24 (Consultado por última vez en septiembre de 2022).
- Sánchez, David (2022): Devenir joto anti agroindustrial contra el monocultivo patriarcal. Véase: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/38165/38032> (Consultado por última vez en febrero de 2023).
- Tetreault Darcy McCulligh Cindy y Lucio Carlos (2022): Extractivismo agrario en América Latina. Producción extractiva de Tequila y Agave en Jalisco, México. Véase: [https://www.researchgate.net/publication/365362071\\_Extractivismo\\_agrario\\_en\\_America\\_Latina](https://www.researchgate.net/publication/365362071_Extractivismo_agrario_en_America_Latina) (Consultado por última vez en marzo de 2023).
- Villafuerte, Daniel (2018): Neoextractivismo, megaproyectos y conflictividad en Guatemala y Nicaragua. Véase: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652014000300005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000300005) (Consultado por última vez el 06 de octubre de 2022).
- SAGARPA- secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación (2017): Véase: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257081/Potencial-Palma\\_de\\_Aceite.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257081/Potencial-Palma_de_Aceite.pdf) (Consultado por última vez en febrero de 2024).
- Veloza, Patricia y Lara, Guisella (2014): De la resignación a la indignación activa: propuesta educativa con mujeres populares de la Asociación Herrera de Madrid Cundinamarca, tesis de grado, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Bogotá, Colombia.